

Riohacha (La Guajira), 20 de octubre de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Centro Agroempresarial y Acuícola – Regional Guajira

Subdirección del Centro – Unidad de Contratación

Fonseca, La Guajira

Asunto: Solicitud de convocatoria limitada a Mipyme del departamento de La Guajira – Proceso de mínima cuantía No. MC-GJR-CAA-0002-2026.

Cordial saludo.

La empresa B&V GROUP S.A.S., con NIT 901.972.207-6, domiciliada en Riohacha, La Guajira, y representada legalmente por ISABELLY DE JESÚS VALENCIA SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.840.101 expedida en Riohacha (La Guajira), se dirige respetuosamente al Centro Agroempresarial y Acuícola para expresar su interés en participar en el proceso cuyo objeto es CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDRÁULICAS DE DESAGÜE Y AGUAS RESIDUALES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA DE LA REGIONAL GUAJIRA. En consecuencia, solicita que la Entidad limite la convocatoria a micro, pequeñas y medianas empresas con domicilio en el departamento de La Guajira.

La solicitud se sustenta en las siguientes razones:

- El valor estimado del contrato, de \$80.000.000 M/CTE, está por debajo de USD 125.000, que es el límite que habilita las convocatorias limitadas según el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
- El lugar de ejecución es el municipio de Fonseca, La Guajira, y el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del mismo decreto permite a la Entidad limitar la convocatoria a las Mipyme domiciliadas en el departamento o municipio donde se ejecuta el contrato.
- El propio estudio previo del proceso contempla la limitación a Mipyme departamental con mínimo un (1) año de existencia y fija la forma de acreditarla, lo que hace procedente esta solicitud.
- Limitar la convocatoria favorece la participación de empresas de la región, la generación de empleo local y el desarrollo económico del departamento, en línea con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

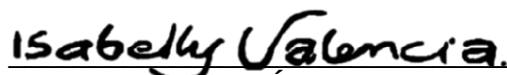
Bajo la gravedad de juramento, la empresa declara que es una microempresa, clasificación que coincide con la informada por la Cámara de Comercio de La Guajira; que tiene su domicilio principal en Riohacha, La Guajira; que está inscrita en el registro mercantil con la matrícula No. 190506 desde el 29 de julio de 2025, por lo que tiene más de un año de existencia; que su objeto social comprende los estudios técnicos y la rehabilitación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento básico, incluidas las redes de alcantarillado; y que presentará oferta si la convocatoria se limita.

Adjuntamos:

1. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de La Guajira, expedido el 19 de octubre de 2026.
2. Certificación de tamaño empresarial firmada por la representante legal y la contadora pública.
3. Copia de la cédula de la representante legal, y copia de la cédula, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores de la contadora pública.

Recibiremos notificaciones en la Calle 5 No. 9-30, barrio Centro, Riohacha, La Guajira, en el correo electrónico bvgroupconstrucciones@gmail.com y por medio de SECOP II.

Atentamente,



ISABELLY DE JESÚS VALENCIA SUÁREZ

C.C. 1.118.840.101 de Riohacha (La Guajira)

Representante Legal

B&V GROUP S.A.S. – NIT 901.972.207-6

Dirección: Calle 5 No. 9-30, barrio Centro, Riohacha, La Guajira

Correo electrónico: bvgroupconstrucciones@gmail.com Teléfono: 314 593 0070

ANEXO – CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

(Ley 590 de 2000, Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 957 de 2019 y artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015)

Los suscritos ISABELLY DE JESÚS VALENCIA SUÁREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.840.101, en calidad de representante legal, y DARILEINIS GARCÍA NÚÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.840.191 y tarjeta profesional No. 321034-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de contador público de la sociedad B&V GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.972.207-6, certificamos bajo la gravedad de juramento:

1. Que la sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Riohacha, departamento de La Guajira, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de La Guajira el 19 de octubre de 2026.
2. Que la sociedad se encuentra inscrita en el registro mercantil con la matrícula No. 190506 desde el 29 de julio de 2025, por lo que cuenta con más de un (1) año de existencia a la fecha de esta certificación.
3. Que su actividad económica principal corresponde al código CIIU M7112 (actividades de ingeniería y consultoría técnica), y la actividad por la que percibió mayores ingresos es la F4290.
4. Que, con base en los ingresos por actividades ordinarias reportados en el formulario RUES y certificados por la Cámara de Comercio, la sociedad se clasifica de la siguiente manera:

CONCEPTO	DATO
Ingresos por actividades ordinarias reportados (RUES)	\$92.225.000
Año del ejercicio fiscal	2025
Tamaño empresarial (coincide con el certificado de Cámara de Comercio)	MICROEMPRESA

La presente certificación se expide en Riohacha, La Guajira, el 20 de octubre de 2026, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira, para acreditar la condición de Mipyme dentro del proceso de mínima cuantía No. MC-GJR-CAA-0002-2026.


ISABELLY DE JESÚS VALENCIA SUÁREZ
1.118.840.101
RL B&V GROUP S.A.S.


DARILEINIS GARCÍA NÚÑEZ
1.065.840.191
TP 321034-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.840.101**

VALENCIA SUAREZ
APELLIDOS

ISABELLY DE JESUS
NOMBRES

Isabelly Valencia.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1991**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-FEB-2010 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800100-00415103-F-1118840101-20121206 0031837965A 2 7841971188

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.840.191**

GARCIA NUÑEZ
APELLIDOS

DARILEINIS
NOMBRES

Darileinis García N.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1998**

BOSCONIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ABR-2016 VALLEDUPAR

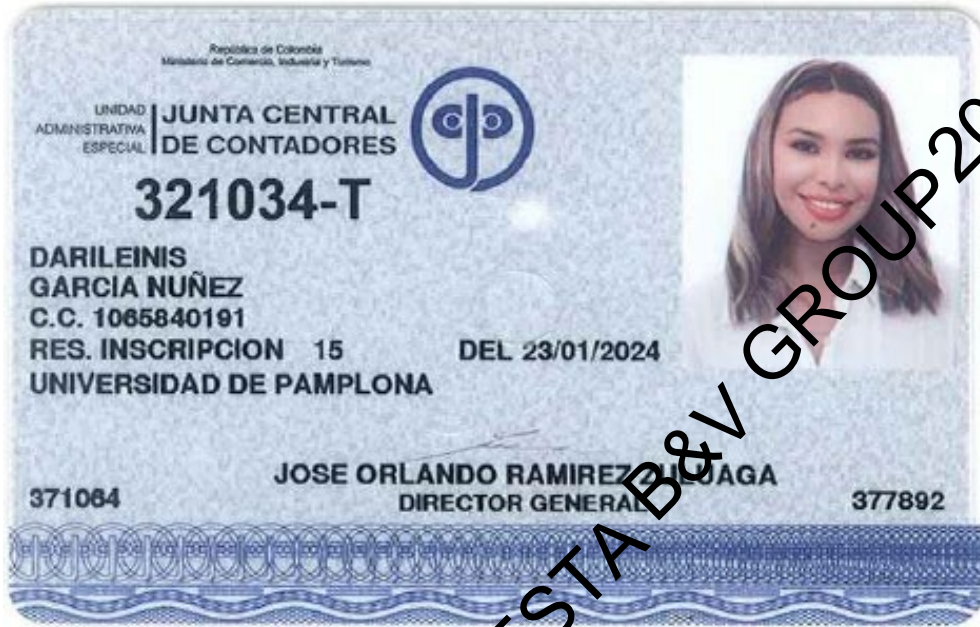
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1200100-00834477-F-1065840191-20160602 0049981349A 2 45818180

ESTADO CIVIL





65C9CCCEBDA9F9B

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 15:32:56
Recibo No. S000711237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sN8DmCqs2y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : B&V GROUP S.A.S
Sigla : B&V GROUP
Nit : 901972207-6
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 190506
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de octubre de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 9 30
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : bvgroupconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145930070
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 9 30
Barrio : CENTRO
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : bvgroupconstrucciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de julio de 2025 de la Acto Constitutivo de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025, con el No. 41322 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 15:32:56
Recibo No. S000711237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sN8DmCqs2y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de naturaleza comercial denominada B&V GROUP S.A.S, Sigla B&V GROUP.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 22 de julio de 2025 de la Accionista de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025, con el No. 41323 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal alquiler de equipos, la adquisición, arrendamiento y alquiler de maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de obras civiles y otros servicios relacionados. Así mismo, se dedicará al desarrollo de obras civiles, incluyendo la planificación, diseño, construcción, supervisión y ejecución de edificaciones, carreteras, puentes y obras de infraestructura. También ofrecerá servicios de topografía, realizando estudios topográficos, levantamientos y mediciones necesarias para la ejecución de proyectos de construcción y desarrollo urbano. Adicionalmente, la sociedad llevará a cabo estudios técnicos, ambientales y de viabilidad para proyectos de construcción y desarrollo de infraestructuras. Se incluirá el desarrollo de interventorías, que consistirá en la supervisión y control de la ejecución de obras y proyectos, asegurando su cumplimiento con las especificaciones técnicas y normativas vigentes. Finalmente, se enfocará en la rehabilitación de sistemas de agua y saneamiento básico, ejecutando trabajos de rehabilitación, mantenimiento y mejora de sistemas de abastecimiento de agua potable, así como de sistemas de saneamiento básico, incluyendo redes de alcantarillado. La sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con su objeto social y aquellas que sean necesarias para el desarrollo de su actividad empresarial, así como participar en otras sociedades con objeto similar. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente. En caso de que la asamblea no realice un nuevo

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 15:32:56
Recibo No. S000711237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sN8DmCqs2y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 21 de julio de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025 con el No. 41322 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ISABELLY DE JESUS VALENCIA SUAREZ	C.C. No. 1.118.840.101

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 15:32:56
Recibo No. S000711237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sN8DmCqs2y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario No. 1 del 22 de julio de 2025 de la Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025, con el No. 41323 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** B&V GROUP S.A.S

Domicilio: Riohacha, La Guajira
País: Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ISABELLY DE JESUS VALENCIA SUAREZ

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1118840101
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$92.225.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 15:32:56
Recibo No. S000711237, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sN8DmCqs2y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
